

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Oficio No. LXV/CP-AFMP/021/2022

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de marzo de 2022

**DIP.TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49,50 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito convocarla para llevar acabo nuestra tercera sesión extraordinaria misma que tendrá verificativo el día lunes 28 de marzo del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA/ PRESIDENTA DE LA COMISION
PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
74 MAR 2022
11:07
DIP TANIA CABALLERO NAVARRO
DISTRITO V
ASUNCION NOCHIXTLÁN

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Oficio No. LXV/CP-AFMP/021/2022

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de marzo de 2022

**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49,50 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito convocarlo para llevar acabo nuestra tercera sesión extraordinaria misma que tendrá verificativo el día lunes 28 de marzo del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA/ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
24 MAR 2022
11:00
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO X
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Oficio No. LXV/CP-AFMP/021/2022

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de marzo de 2022

**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49, 50 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito convocarlo para llevar acabo nuestra tercera sesión extraordinaria misma que tendrá verificativo el día lunes 28 de marzo del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA/ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
24 MAR 2022
11:05 AM
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
(PLURINOMINAL)

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Oficio No. LXV/CP-AFMP/021/2022

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de marzo de 2022

**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49, 50 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito convocarla para llevar a cabo nuestra tercera sesión extraordinaria misma que tendrá verificativo el día lunes 28 de marzo del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
LXV LEGISLATURA
PRESIDENTA

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA/ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
24 MAR 2022
12:32 Hrs

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DISTRITO XX
HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA